

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre....	6,00
Extranjero y Ultramar, un año.....	60,00
Número suelto, del día, 5 céntos.	
Idem atrasado, 50 ídem.	

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierda, dirigiéndose al Administrador D. Juan García de la Pedrosa.  
Los precios de la suscripción aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de los suscritores.

## El despecho de los reformistas.

Ya el reformismo no puede conquistar el poder por el voto de la opinión pública; recurre á todo género de alardes, de insinuaciones y de amenazas para obtener lo que tanto desea.

Porque nuestro distinguidísimo amigo el Sr. Albareda reconoció á los conservadores lo bueno que habían hecho para asegurar las instituciones en el primer Gabinete de la Restauración, desátanse con todo género de censuras contra el señor ministro de la Gobernación, y llegan hasta afirmar que subsiste, como si alguna vez hubiese existido, lo que ellos llaman el pacto del Pardo.

La realidad de los hechos, la conducta del Gobierno y las palabras de los individuos del Gabinete, conspiran contra esas aseveraciones de los reformistas y republicanos.

El partido fusionista ha subido al poder por necesidades de la política, por el rigor de circunstancias sensibles para la vida moral del país, por la fuerza necesaria é incontrastable de la opinión pública.

Reconociéndolo así el jefe del partido conservador, aconsejó á la regia prerogativa la vuelta de nuestro partido al poder.

Pues si eso es así; pues si el hecho que recordamos es el verdadero, ¿cómo ha podido suponerse que el partido fusionista, el partido liberal, en suma, ha subido al poder por las condiciones de un pacto?

Los partidos que son llamados al poder no tienen necesidad de celebrar pactos; la propia autoridad que tienen en la opinión les da fuerzas para obtener lo que desean sin las garantías de nadie.

Si las circunstancias en que se presentaba la crisis del Pardo exigían que el partido liberal rigiese los destinos del país, como así lo reconoció el jefe del partido conservador, ¿á qué obligaciones estaba sujeto el actual Gobierno? ¿Qué necesidad prescribía que la política liberal se encerrase en estrechos moldes, para poder realizar con facilidad el turno de dos partidos?

Es esto de sentido común y solamente creemos que los reformistas recurren á ese ardid político, ya que les faltan armas lícitas con que combatir en buena lid al Gobierno.

Por otra parte, si existiese ese pacto, no concebido más que en la cabeza del partido reformista, el Sr. Sagasta, nuestro ilustre jefe, no habría contestado al Sr. Cánovas como lo ha hecho en el Congreso, ni habría autorizado con sus palabras el propósito firme y resuelto de llevar á cabo en la presente legislatura las reformas políticas y económicas que demanda el país.

Y que el Gobierno se propone cumplir su programa, prueba la táctica parlamentaria de verdadero obstruccionismo á que han recurrido los conservadores para demorar la aprobación de proyectos de ley que el Gobierno se propone presentar á las Cámaras.

Y como los reformistas temen que esto último suceda, pues entonces no tendría razón de ser la existencia de ese pacto, de ahí que el despecho les ahogue y el encono y la ira les haga cometer los mayores absurdos.

El pacto del Pardo no existe ni ha existido nunca; y si el Sr. Albareda, como hombre de conciencia y de serenidad de juicio, ha tributado elogios al partido conservador en aquello que se merece, no por eso el partido liberal transige con el partido conservador, ni el señor ministro de la Gobernación cree aceptables ciertas componentes indignas que no pueden concebirse más que por la imaginación de aquellos que quizás mañana transigirán.

Pues qué, ¿la sinceridad y el reconocimiento de la verdad por almas enteras y elevadas ha de desvirtuarse y desconocerse sólo porque ellas se refieren á adversarios?

El partido liberal tiene prestigios propios; tiene arraigo en la opinión pública; ha asegurado en sus propios medios de gobierno la paz y la ventura de nuestro país.

Si, pues, los reformistas le atribuyen una dependencia y subordinación ineficaz é indigna, es porque los reformistas se cansan de caminar por el desierto de la oposición y el despecho les ahoga.

## El vapor "Cataluña,"

Y LOS CAPITANES DE LA TRASATLÁNTICA

Decíamos ayer que á la pericia y valor de los capitanes que mandan los buques de la compañía Trasatlántica, y á los grandes

elementos que posee esta floreciente sociedad naviera, se debía el que no hubiera tenido más graves consecuencias el percance sufrido por el vapor *Isla de Panay*.

En corroboración de lo primero diremos hoy que los pasajeros del vapor correo *Cataluña*, en su reciente viaje de Habana á Cádiz, han demostrado su gratitud al señor Segovia con la carta siguiente:

«Sr. D. Francisco Segovia.—Nuestro respetable y queridísimo capitán: Si allargocatalago de merecidos elogios que en vuestra muy dilatada carrera se os han prodigado, nos permite vuestra conocida modestia agregar uno más, ninguno más merecido, más justificado ni más entusiasta que el nuestro, por la sabiduría, abnegación y sacrificio personal con que habéis dirigido la navegación del vapor *Cataluña*, de vuestro digno mando, del que nos cabe la honra de ser pasajeros, en el viaje emprendido á última hora de la tarde del 25 de Noviembre próximo pasado, zarpando del puerto de la Habana con rumbo á esta bahía.

Iniciado el viaje con un fuerte viento y mar gruesa de proa, fué arriesgando aquél y haciéndose más imponente esta, hasta que al quinto día de navegación alcanzamos el radio de un temporal, de cuyo centro nos evitó sentir los funestos efectos, vuestra previsora sabiduría; pues conteniendo anticipadamente el andar del buque y cambiando oportunamente de rumbo, nos desviamos rápidamente por la tanjente del fenómeno meteorológico lo preciso para rebasar con otra tanjente su radio externo, confirmando vuestro matemático cálculo la trayectoria del temporal al volver á nuestro rumbo, evitándonos el inminente peligro que hubieran corrido nuestras vidas, é importantes intereses de la empresa.

Dignaos, pues, queridísimo capitán, admitir nuestra sincera expresión de admiración por vuestra sabiduría y nuestro testimonio de eterna gratitud por vuestra abnegación y el sacrificio de vuestra salud y reposo, consagrado al cuidado de nuestras vidas y á la defensa de importantes intereses de la empresa armadora. En vos queridísimo capitán, con toda la fé de nuestra alma, damos gracias á la Divina Providencia, porque al interponer en nuestro camino el escollo, se ha complacido en dar ocasión de poner una vez más de relieve el gran valor de vuestra ciencia y de vuestros relevantes dotes personales.

También damos en vos las gracias á la acreditada compañía Trasatlántica, de Barcelona, por la honra y fortuna de tener á su servicio y al del pabellón, personas de vuestro gran mérito, y buques que, como el vapor *Cataluña*, á la par que honran á ella enaltecen el pabellón y matrícula nacional que ostentan. Por fin, damos en vos las gracias á vuestra brillante oficialidad y demás dignos empleados de bordo, porque haciéndose dignos émulos de vuestra abnegación, unos, y todos imitadores de vuestros grandes cualidades personales, se afanan á porfía por la seguridad y comodidad de los pasajeros, aun en lo más recio del temporal.

En la imposibilidad de ofrecerlos de otro modo el galardón de que os somos deudores, dando tortura á vuestra modestia, dignaos admitir la presente manifestación, como la más entusiasta é indeleble expresión de eterna gratitud de los que suscriben, en cada uno de los cuales, podéis contar con un agradecido amigo y muy atento y afectuoso S. S. Q. V. M. B.—(Siguen las firmas).»

La prensa de Méjico dedica en los números últimos llegados frases de alabanza á esa poderosa compañía, de la que se hacen en aquella República grandes elogios, que los que vivimos aquí sabemos son merecidísimos:

«La oficialidad de la línea Trasatlántica de vapores españoles—dice un diario de la capital—está compuesta de excelentes marinos, como se ha demostrado háse poco en el casco del *Isla de Cebú*, que pasó por un tremendo huracán con toda seguridad, debido á la heroica conducta y habilidad de su capitán, quien quedó terriblemente maltratado después de treinta y seis horas de atención personal al timón, y más recientemente todavía el *Panamá*, que se afió por perdido en la costa de Florida y fué sacado de las rocas por su hábil capitán, llegando á la Habana en los momentos en que los despachos de la prensa anunciaban su pérdida.

Por los periódicos de Tánger nos informamos de la entusiasta acogida que ha te-

nido en dicha ciudad el vapor *Pasajes*, primero de la compañía Trasatlántica que hace sus viajes entre los puertos del litoral y la Península.

De antemano, el capitán del expresado buque para solemnizar dicho acto, preparó en el elegante salón comedor del mismo, de acuerdo con los agentes de la compañía en aquella ciudad, un suculento almuerzo al que fueron invitados la legación y consulado de España, prefecto y RR. PP. franciscanos, individuos del comercio español y extranjero, distinguidos miembros del elemento musulmán, el capitán del puerto y representantes de la prensa marroquí y española.

Al final del almuerzo hubo sus correspondientes brindis, la totalidad de ellos, dedicados á hacer votos por la prosperidad de España, por el comercio español en Marruecos, por la reina regente, por el rey niño y por la importante empresa naviera que en aquel momento daba comienzo á una nueva era de prosperidad para el comercio español en aquel continente.

## ECOS POLÍTICOS

Nada de notable hubo ayer en el Senado. La sesión se deslizó tranquila.

El discurso del Sr. Vida, insustancial y pesadísimo; hasta el extremo de que nosotros creíamos que el senador conservador estaba pronunciando un sermón sobre las siete palabras.

Todo su discurso versó sobre ideas ya expuestas por otros oradores y sobre puntos y doctrinas del autonomismo.

El señor ministro de Ultramar, en un breve discurso, contestó al Sr. Vida, defendiendo la conducta del Gobierno sobre el hecho de llamar al general Palacios, que el senador conservador había atacado.

A última hora el Sr. Tejada Valdosera ha pretendido suscitar un debate sobre asunto tan pasado como el relevo hecho en Junio del general Primo de Rivera.

La mesa ha concedido á este señor senador el tercer turno en la discusión del Mensaje.

En el Congreso ha terminado la discusión de la totalidad del proyecto de ley sobre lo Contencioso, después de haber declarado el Sr. Capdepón, presidente de la comisión que entiende en el citado proyecto, su propósito de aceptar todas las enmiendas que sean aceptables.

En consecuencia, el Sr. Danvila ha retirado las dos que tenía presentadas al artículo 1.º

Hoy se reunirá el Congreso en secciones y será elegida la comisión que ha de dictaminar acerca de la proposición de ley que sobre empleados públicos ha presentado el Sr. Alvarez Mariño.

En esa comisión estarán representadas todas las oposiciones, siendo casi seguro que en ella tomarán parte, por la minoría republicana, el Sr. Baseiga; por la posibilista, el Sr. Cepeda; por la reformista, el Sr. Alvarez Mariño; por la conservadora, el Sr. Rodríguez Sampedro, y por la mayoría, los Sres. Correa, Fabra y Floreta y algún otro.

El *Siglo* no se contenta con menos que con que el partido conservador suba al poder.

«El problema, pues, camina á una solución que no puede ser otra que el advenimiento al poder del partido conservador con su ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo. Bueno será que no se hagan ilusiones en sentido contrario los que quieran vivir en la realidad política.»

Eso decimos nosotros á *El Siglo*: que viva en la realidad política.

Y la realidad política dice que el partido conservador no subirá ahora al poder, ni subirá en mucho tiempo.

Porque el problema está resuelto.

El *Diario Español* cree que el país está al lado del partido reformista, y dice:

«Y ese es el secreto de la popularidad y de la fuerza que en un año escaso ha alcanzado el partido liberal reformista, porque es el predestinado á romper la absurda tiranía de los dos partidos tónicos, concertados secretamente para ejercer el monopolio del Gobierno, negando legitimidad á cualquiera otro que venga á disputárselo en lucha leal.»

Nosotros ya hemos dicho todo lo que creíamos conveniente.

Nos alegramos que el partido reformista adquiera popularidad.

Pero eso no obsta para que tenga que esperar que el partido liberal cumpla su misión.

Y esperará; no nos cabe duda.

## Negaciones de La Epoca.

Habla el colega de las reformas políticas del partido liberal, y dice:

«El país no pide, antes por el contrario, rechaza tales reformas: buena prueba de ello es que el Gobierno, que tanto blasona de liberal, no se ha atrevido á plantearlas; que ni un cargo se ha formulado contra él por no haberlas establecido, y que la grande oposición que en todas partes se manifiesta tiene por razón el deseo de realizarlas y sobre todo el de intentarlas antes de pensar en otras de importancia suma para los pueblos.»

Pues si el país no pide ni quiere tales reformas ¿por qué se empujan los conservadores en demorar su aprobación con el sistema obstruccionista?

Si *La Epoca* cree que el país no pide tales reformas, nosotros creemos todo lo contrario.

Y el partido liberal ha de llevarlas á cabo pese á quien pese.

## ECOS EXTRANJEROS

### Francia.

Mr. Lockroy, al tomar posesión de la presidencia de la junta directiva del partido radical francés, ha pronunciado un discurso muy patriótico que es objeto de muchos comentarios en la prensa parisiense.

Dijo Mr. Lockroy que eran necesarias las reformas que reclama el partido radical, pero que no es menos indispensable la concentración de fuerzas y que ésta ha de efectuarse por medio de la conciliación armónica de todos los grupos republicanos.

«La conciliación—añadió Mr. Lockroy—debe tomar forma práctica en un gobierno que esté compuesto de hombres eminentes de todas las fracciones republicanas.»

El exministro radical terminó su discurso reconociendo que el período actual es grave para la república y para Francia, que ha llegado el momento de hacer política seria y que hay tres factores trascendentales que imponen la conciliación, que son la actitud de los monárquicos, la situación económica y el estado de Europa.

Estas declaraciones de Mr. Lockroy en pró de la conciliación no oimpiden, sin embargo, que los radicales continúen manteniendo su actitud declaradamente hostil contra el Gobierno.

### Alemania

Los telegramas de Berlín dicen que el príncipe imperial de Alemania se ha agravado en su enfermedad.

El doctor Mackenzie ha sido llamado desde San Remo, mandándole que se pusiese inmediatamente en marcha.

El doctor, al reconocer al paciente, ha descubierto que se le ha presentado un nuevo tumor purulento y de carácter grave.

Algunos corresponsales de periódicos franceses pretenden que se advierte en Bohemia un gran movimiento antialeman, que se supone provocado por los rusos, lo cual contribuye á envenenar más y más las relaciones entre los Gabinetes de Viena y San Petersburgo.

La prensa austriaca ha suavizado su lenguaje contra Rusia, obedeciendo á altas razones de patriotismo, pero no por esto la situación es menos tirante.

El hecho de haber sido expulsados de Polonia los mineros de nacionalidad austriaca, produce verdadera irritación, y se cree que el Gobierno de Viena apelará al sistema de las represalias.

### Estados Unidos.

Hay esperanzas de que el Congreso de la gran república americana vote la reducción de los derechos de aduanas, recomendada por el presidente de la república como remedio de la singular y rara enfermedad del Tesoro americano, es decir, de la plétora del dinero.

La mayoría del partido republicano, partidaria de la protección, combate energicamente dicha rebaja, mientras que los demócratas y los republicanos disidentes la aplauden calurosamente.

Se cree que estas opuestas tendencias ejercerán grande influencia en las próximas

elecciones presidenciales, que, como es sabido, deben verificarse en 1888. Si el partido democrático continúa en el poder, es de esperar una verdadera revolución económica en los Estados Unidos.

En cumplimiento de lo que oportunamente dijimos habian ordenado las autoridades gubernativas de Londres, volvió a ser examinado el lunes último, por expertos cirujanos, el cadáver del llamado Lionel, que se supuso habia sido muerto atropelado por la policía en la refriega que el 20 último sostuvieron algunos miles de aficionados a meetings con los agentes del orden público, que estaban encargados de no consentir grupos en la plaza de Trafalgar.

La segunda autopsia ha corroborado la primera hecha en el hospital de Charing Cross, y de ambas resulta que es imposible determinar cómo recibió el difunto el golpe que le produjo una fractura y la muerte.

La ley vigente en Inglaterra ordenando que los domingos se cierran los establecimientos donde se expendan bebidas, ha dado origen en Cardiff a la creación de un gran número de círculos o clubs donde los asociados burlaban sigilosamente las prescripciones gubernamentales.

Apercibida del caso, la policía giró el domingo último una visita a varios de ellos, sin que en los doce primeros donde se presentó ocurriera nada extraordinario; pero llegó el 13.º, donde 50 ó 60 trabajadores del muelle y mineros se divertían rindiendo culto a Bacos, y encontrando que no se la franqueaba la puerta; que se resistía la fortaleza, pidió refuerzos; reunió 25 ó 30 hombres de su instituto, y sitiando en forma el club, derribó los obstáculos que la cerraban el paso.

Una vez rotas las puertas de la casa y dentro ya la policía, se apagó el gas y comenzó a obscuras tan ruda batalla, que de ella han resultado de 50 a 60 heridos.

Los socios del club huyeron casi todos, pero la autoridad se llevó a la inspección de policía, cerveza champagne, wiskey y aguardiente en gran cantidad, no obstante haber servido de proyectiles a los sitiados botellas llenas de líquidos que hacían sus delicias.

El 11 telegrafiaron a Londres desde Nueva York, que el viernes 10 habia sido asaltado por tres hombres armados de rifles un tren expreso de San Luis, Arkansas y Tejas cerca de Texarkam, y que los ladrones se habian llevado 10.000 duros de valores; pero sin tocar a las balijas del correo ni molestar a los pasajeros.

Como cunde el ejemplo y se hace luz diariamente sobre los inmensos beneficios que prestan las sociedades de salvamento de naufragos, apenas pasa día sin que se registre en la prensa un nuevo donativo ó un rasgo generoso de personas piadosas que se han acordado de lo que unos cuantos duros bien empleados pueden facilitar la salvación de preciosas vidas en casos de naufragio.

Hoy le toca la vez a M. Richardson, un inglés, que ha dado 50.000 duros a la Real institución nacional de su país para la adquisición de dos botes salva vidas.

Según anunciamos oportunamente que sucedería, se inauguró el sábado en Londres la exposición de trabajos de los aprendices que tienen su escuela técnica en el palacio del Pueblo de aquella capital.

El príncipe de Gales, que presidía el acto dijo, respondiendo al Mensaje de salutación con que era recibido, que la Draperi company protectora de aquel centro, le habia regalado, en estos últimos años, 200.000 duros, además de otros 100.000 que le habia consagrado anteriormente, y que una corporación caritativa acababa de señalar a las escuelas técnicas de aquel palacio 12.500 duros anuales.

Mensaje del presidente de la República francesa.

Señores senadores, señores diputados: Al elevar la Asamblea nacional a la presidencia de la República a uno de los más modestos servidores de Francia, me ha hecho una honra cuyo valor comprendo y al mismo tiempo me han impuesto grandes deberes.

Todo lo que en mí hay de fuerza y de adhesión pertenece a mi país, y me consagraré sin descanso a justificar la confianza de la Asamblea nacional.

Me atrevo a esperar que el Senado y la Cámara de los diputados querrán conceder a mis esfuerzos su patriótico concurso.

El Parlamento ha señalado claramente en la jornada del 3 de Diciembre el objeto a que debe atender el Gobierno de la República, pues a la vez que daba el imponente espectáculo de una Asamblea realizando con dignidad el mandato que tiene de la Constitución, y mostraba las garantías que ofrece al país el ejercicio ordenado de nuestras instituciones republicanas, proclamaba altamente su voluntad de alejar toda causa de disenso.

El cuidado de los intereses vitales de la patria, de su renombre a los ojos de Europa, de su legítima influencia en el exterior, imponía la unión a todos los representantes adictos a las instituciones del país, y un mismo sentimiento de patriotismo concentró en un solo nombre todos los sufragios.

Para aquel de los franceses a quien ha cabido el honor de recoger esos sufragios, el primer deber es inspirarse en un espíritu tan evidente de concordia y de unión.

El Gobierno se esforzará en facilitar el acuerdo necesario de vuestras voluntades, llamándose al terreno común de los intereses morales y materiales de la nación.

Con el apaciguamiento podrá asegurar al país los progresos reflexivos, las reformas prácticas destinadas a alentar la labor nacional, a fortalecer el crédito, a reanudar los negocios y a preparar los grandes Juegos industriales de 1889.

Cuidará de las medidas que se refieren a las condiciones del trabajo y de la higiene, de la mutualidad y del ahorro.

Se dedicará a mejorar la Hacienda, a equilibrar seriamente los presupuestos, a simplificar el ejercicio administrativo y judicial y a gestionar de un modo irreprochable los negocios públicos.

Dedicará amplia parte en sus cuidados a nuestros ejércitos de tierra y de mar, cuyo honor é intereses nos son particularmente queridos.

A las Cámaras corresponde asegurar al Gobierno el poder de realizar ese programa, y el de preparar al país una era durable de actividad ordenada, pacífica y fecunda.

Así darán a la Europa la prenda más preciada del ardiente deseo que tiene la Francia de contribuir a la afirmación de la paz general, y facilitarán la conservación y el desarrollo de sus buenas relaciones con las potencias extranjeras.

La imponente manifestación del 3 de Diciembre autoriza, señores senadores y señores diputados, a apelar altamente a vuestro patriotismo para una política de progreso, de apaciguamiento y de concordia.

Fortalecido con vuestro concurso, bien penetrado de que es esa el voto más ardiente del país, así como su más imperiosa necesidad, sabrá el Gobierno ser el guarda vigilante y resuelto de la constitución y de las leyes.

Así es como la Francia, respetada en lo exterior, tranquila y próspera en lo interior, podrá prepararse en la paz y en el trabajo a celebrar el gran centenario de 1789.—El presidente de la República, Carnot.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

Sesión del 15 de Diciembre de 1887.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto y después del despacho ordinario, el Sr. García Bazanajana, contestando al general Salamanca sobre la pregunta hecha por él en la sesión de anteaer reclamando el expediente de defraudación en la Aduana de la Habana, dice que, en el estado en que se halla, no puede ser traído.

El Sr. Torres Villanueva reproduce el dictamen sobre cheques boyales.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate sobre el dictamen de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Vida, para adiciones, hace uso de la palabra por espacio de dos horas, invirtiendo la mayor parte de ellas en querer demostrar que el Gobierno está cobijado por la presión del partido autonomista de Ultramar, dirigiendo, con este motivo, grandes censuras al ministro de este ramo, por haber contestado con evasivas a la pregunta que le fué hecha en anteriores sesiones, acerca de si habia existido ó no una conspiración antiespañola en la pequeña antilla.

El Sr. Balaguer, ciniéndose al objetivo principal de la oración del Sr. Vida, recordó los antecedentes del llamamiento del general Palacios, para demostrar de un modo persuasivo, que, vista la gravedad de las noticias que se vanian recibiendo, creyó lo más conveniente llamarle para que diera personalmente todas las explicaciones que el Gobierno deseaba para poder aplicar el remedio.

Para que vea el Sr. Vida—añade—que este llamamiento no ha producido los males tan campeados por S. S., ahí están los hechos a la vista, y éstos dicen que después de dicho llamamiento el orden se ha mantenido de un modo regular é inalterable, sin necesidad de ninguna medida extraordinaria.

Después de rectificar ambos señores, el Sr. Tejada de Valdesera pide la palabra, también para adiciones, extriniéndose de que el señor ministro de la Guerra, encontrándose enfermo, y por consecuencia sin ejercer su jurisdicción, viniera al Parlamento a destituir al general Primo de Rivera, verificando así un acto, por lo menos, de desatención para un compañero que con el general Cassola derramó su sangre en los campos de batalla.

El señor ministro de la Guerra sostiene que cuantas veces se ha visto obligado por enfermedad a retirarse temporalmente de su despacho, ha entendido que solo delegaba en su sucesor el despacho y la firma, de ningún modo resignaba su jurisdicción y facultades propias como tal ministro.

Entre los Sres. Tejada de Valdesera y ministro de la Guerra se cruzan varias rectificaciones, sosteniendo el primero que el general Cassola no se hallaba en funciones ministeriales cuando firmó el decreto destituyendo al Sr. Primo de Rivera, y afirmando el ministro que él no podía delegar más que la firma y el despacho, porque el cargo no podía conferirlo por sustitución ni temporal ni definitivo, más que S. M. la reina.

El Sr. Euduyen: S. S. no puede hacer lo que solo corresponde a la Corona.

El señor ministro de la Guerra: Pues por eso no lo hago.

Menudean las interrupciones de banco a banco, hasta que el señor presidente corta el incidente.

El Sr. Primo de Rivera replica a la mesa le reserve la palabra para mañana, con objeto de hacerse cargo de las alusiones que se le han dirigido en el debate.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinte.

CONGRESO

Sesión del 15 de Diciembre de 1887.

Se abre a las tres y cuarto de la tarde, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor conde de Toreno reproduce su petición de documentos relativos a lo de la isla del Perejil.

El Sr. Danvila pide antecedentes acerca del colegio español de Bolonia.

El Sr. Talero pregunta al ministro de la Gobernación qué ha hecho para evitar las desgracias ocurridas en Huelva por la calcinación de los minerales al aire libre.

El Sr. Vincenti apoya una proposición de carretera.

El Sr. Cañellas pide al ministro de la Gobernación varios expedientes de suspensión de ayuntamientos en Tarragona.

El Sr. García de la Riega pide que se le reserve la palabra.

Jura el cargo de diputado por Marchena, el señor Ruiz Martínez.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Gutiérrez de la Vega consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen de lo contencioso administrativo, contestándole por la comisión el Sr. Caspepón y terciando en el debate el Sr. Labra para lamentarse de las deficiencias que cree encontrar en el art. 1.º, siendo contestado por el señor ministro de Gracia y Justicia y el señor Ramos Calderón.

Quedan aprobados los artículos 1.º y 2.º

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

ECOS DE TODAS PARTES

El correo de la isla de Canarias nos ha traído gran número de periódicos de Santa cruz de Tenerife, entre los cuales figuran *Las Noticias*, *Las Noveidades*, *La Clave*, *El Memorandum*, *El Diario de Avisos*, *La Opinión*, *El Diario de Tenerife*.

En todos ellos encontramos gran número de elogios para la compañía de zarzuela que está haciendo allí brillante temporada, y no hay uno que no celebre con verdadero entusiasmo a la distinguida cantante deña Carolina Méndez.

*El Imparcial*, de esta Corte, que sin duda se apercibió ayer de lo mismo, publicó las siguientes líneas:

«Los periódicos de Canarias últimamente recibidos hacen grandes elogios de la distinguida cantante señorita Méndez (doña Carolina), que ha interpretado con mucho acierto varias de las mejores zarzuelas del repertorio moderno.»

Y como las rivalidades de baletinos ó otro móvil que desconocemos, habían esparcido por Madrid distintas noticias, rendimos tributo a la justicia declarando que la señorita Méndez ha cantado allí desde que se fué en *La Tempestad*, *Los dos Príncipes*, *El Barberillo*, *La Conquista*, *La Marsellesa*, *El Juramento*, *La diva*, *Gallina ciega*, *Coro de señoras*, *Gran vía* y otras obras siempre con gran éxito, y cuatro veces en el difícil *Salto del pastego*, produciendo fanatismo.

La empresa gana mucho, vá a pasar a Las Palmas, luego a la isla Madeira, y si no quiere aceptar los buenos contratos que se le ofrecen para Méjico y para Buenos Aires, irá de la isla portuguesa a Lisboa y a Porto.

Cablegramas de la Transatlántica.

—El vapor *Ciudad de Santander*, llegó al Havre el 11 de corriente.

—El vapor *Ciudad Condal*, salió de Puerto Rico para este puerto, el sábado 10.

—El vapor *A. López*, salió de la Habana para Veracruz, el sábado 10.

—El vapor *San Francisco*, salió del Havre para Cardiff, el sábado 10.

—El vapor *Reina Mercedes*, llegó a Barcelona sin novedad el lunes 12 del actual.

—El vapor *Isla de Luzón*, salió de Manila para Singapore el lunes 12 del actual.

—El vapor *Isla de Mindanao*, salió de Port Said para Barcelona el lunes 12 del actual.

—El vapor *España*, llegó a Liverpool sin novedad el sábado 10 del corriente.

—El vapor *Ciudad de Cádiz*, salió de Puerto Rico para la Habana el domingo 11 del corriente.

Ayer tarde fueron detenidos por los guardias de Seguridad los tomadores apodados *el Romo* y *el Caña*.

A las dos de la madrugada de ayer se produjo un pequeño incendio en una tahona situada en el núm. 14 de la calle de las Mitas.

A los pocos momentos quedó sofocado, sin otras consecuencias que la alarma correspondiente.

Se ha fijado en los sitios de costumbre un bando de la alcaldía dictando reglas para el establecimiento de los puestos de Navidad.

Dichos puestos podrán establecerse desde el 18 del corriente hasta el 6 de Enero.

En la plaza Mayor, calles de Gerona, Ciudad Rodrigo, Zaragoza y plaza de Santa Cruz, pagarán 16 pesetas, en la calle de Toledo, 12; en otro punto cualquiera, 6.

Ayer tarde se ha visto ante el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por las defensas de los procesados en el célebre crimen de la Guindalera.

El fiscal ha sostenido la pena solicitada por el tribunal inferior, rogando fuera desestimado el recurso. La defensa ha pedido la nulidad de la sentencia.

Habiéndose declarado hace algún tiempo en concurso de acreedores la empresa de Ripperts «La Ferrocarriliana», el alcalde de Madrid, señor Abascal, ha dispuesto de conformidad con lo propuesto por la comisión segunda del ayuntamiento, que pase a consulta de los letrados consistoriales el expediente relativo a los créditos que por concesión de licencia para la ocupación de la vía pública tenía pendientes la mencionada empresa, a fin de que aquellos determinen el modo y forma de hacerlos efectivos.

Consejo de ministros.

Bajo la presidencia de la reina, se celebró ayer mañana Consejo de ministros en Palacio. Comenzó a las once y terminó a las doce y media. El Sr. Sagasta dió cuenta a S. M. de los asuntos parlamentarios, y después la reina firmó varias disposiciones, entre otras, una autorizando al representante de España en Austria para proponer la prórroga del tratado de comercio con aquel país, y el decreto convocando para la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Ocaña (Toledo).

Hora y media estuvieron reunidos después los ministros en la secretaría de Estado. Parece que entre otros acuerdos tomados, figura el traslado del gobernador de Gerona, Sr. Ruiz Martínez, a Guipúzcoa.

Entierro del general San Román.

Ayer tarde a las cinco recibió cristiana sepultura en el panteón de San José el cadáver de dicho general.

El cortejo fúnebre púsose en marcha a las tres desde la casa mortuoria, paseo de la Castellana, 15.

El féretro, que era de zinc, iba conducido en hombros por soldados de ingenieros, infantería y carabineros. Las cintas las llevaban los generales Sres. Enriquez, Dabán, Arroquia, Soría, Santa Cruz y los brigadieres Sres. Zapino y Almirante.

Presidían el duelo los Srs. Cánovas del Castillo, capitanes generales Sr. Jovellar, Quesada y Martínez Campos, y los señores Conde de la Corzana y Silvela (D. Manuel).

En el cortejo, que era numeroso y lucido, vimos a los Sres. Cayo del Rey, marqués de Estrella, Casa Sedano, Chavari, Nuñez de Arce, Silvela (D. Francisco), D. Máximo Cánovas, conde de Esteban Collantes, Morcillo (D. Bernabé), Camacho, Galdo, Barbieri, Merelles, Calleja, Ortega, marqués de Sierra Bullones, general Dabán, conde de Bañuelos, Valera, director de la Guardia civil, León y Llerena, Lopez Dominguez, Bermúdez Reir, González (D. Alfonso), Abella, duque de Tetuán, P. dreño, duque de Infantado, Roca de Togores, Correa, Córdova, Elduayen, Castillo, Mr. Cambón, Romero y Robledo y otros muchos.

Sobre la tumba se depositaron varias coronas de flores naturales.

Ayuntamiento

Ayer tarde celebraron sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. Abascal los presidentes de las diferentes comisiones y secciones en que se divide la Exposición regional de Madrid.

En la citada reunión el Sr. Abascal manifestó sus temores de que no pueda celebrarse el certamen en 1.º de Abril del año próximo a causa de la tramitación larga que se da al expediente de entrega del palacio y otras razones de carácter reservado.

El diputado provincial Sr. Pérez de Soto se opuso resueltamente al aplazamiento de la fecha de apertura, fundándose en los ofrecimientos hechos por la Junta general al país y a la provincia.

Abundaron en las mismas opiniones del señor Pérez de Soto el señor conde de Peñalver y Vázquez (D. Venancio), acordándose por último no prorrogar la fecha fijada por la Junta general y nombrar al propio tiempo una comisión que se acurque al ministro de Fomento para suplicarle la entrega en el más breve plazo del edificio donde ha de celebrarse el certamen.

Dicha comisión la componen los Sres. Romero Paz, Pérez de Soto, Vázquez (D. Venancio), España, Lara y Peláez Vera.

Por telegramas recibidos de Lisboa se sabe que la duquesa de Braganza ha dado a luz en Villaviciosa, muriendo la recién nacida al poco rato de venir al mundo.

La reina de Portugal hállase en Villaviciosa.

Continúan las huelgas de albañiles en Barcelona.

En diferentes edificios en construcción, entre ellos el Palacio de Justicia, se fijaron carteles que decían:

«En esta obra se trabaja ocho horas por jornada.» Las autoridades continúan tomando precauciones.

Como las obras de la Exposición debían entregarse en un plazo fijo, según contrata, los obreros declarados en huelga creen firmemente que los contratistas transigirán con ellos disminuyendo las horas de jornada, lo que dará ocupación a otros muchos jornaleros que desde hace ya tiempo se encuentran completamente parados.

Todas las hojas que firmadas por *La Comisión* circulan entre los huelgistas, les aconsejan moderación.

Asmodeo, refiere en *El Correo* una anécdota de que ha sido víctima un militar muy conocido y apreciado en los círculos aristocráticos.

Convidado a comer por una de las señoras más bellas y distinguidas de la Corte, en los momentos de ir a salir se sintió acometido de repentina y dolorosa indisposición, que le obligó a meters en la cama.

—Ve corriendo en casa de la señora marquesa de X...—dijo a su asistente, mozo gallego, de cortos alcances.—dita que estoy enfermo y no puedo tener el gusto de sentarme a su mesa. Después me traerás la comida de cualquier parte.

El solista llega rápidamente al hotel de la marquesa, comunica al portero el mensaje y añade:

—El capitán me ha encargado también que la señora le envíe la comida.

Imagínese la sorpresa de la dama, que sale a oír de los labios mismos del mensajero las frases que ha dirigido al Argos.

Entonces, medio risueña, medio enfadada, da orden de que se ponga en un cesto parte de los platos preparados, añadiendo una botella de Burdeos y otra de Champagne.

Como es natural, el capitán se sorprende de aquel banquete espléndido.

—Pero hombre de Dios—exclama—¿de dónde has traído todo esto?

—Hámelo dado la señora misma—replica el servidor muy satisfecho.

—¡Bruto, animal, salvaje!—vocifera su interlocutor comprendiendo lo acontecido.

Después, cuando se calma un tanto su incomodidad, entrega una moneda de cinco duros al fiel é inteligente servidor, y le dice:

—Vé a la calle del Caballero de Gracia, núm. 17, tienda de flores de Anselmo Abajo; pídele un bonito ramo y llévaselo de mi parte a la señora marquesa, rogándole perdona tu bestialidad.

El asistente cumple exactamente la comisión, y llega de nuevo al aristocrático hotel cuando su dueña acaba de comer.

Ella misma sale en persona a gratificar al mensajero, poniéndole en la mano 20 reales.

—No, señora—repuso el émullo de Gedeón—son cinco duros.

Esta tarde a primera hora defenderá su enmienda en el Senado el Sr. Fabié.

El Sr. Malquer que ha sido aludido por los señores Botella y Vida pedirá hoy la palabra.

Un excéntrico.

*Le Gaulois* refiere la siguiente anécdota, que si no es verdadera, está muy bien contada.

Sir William Dragg, un inglés riquísimo, alquiló en el otoño último un coche de plaza que le trasladase desde el hotel en que vivía en Brighton, hasta el muelle, para ir a embarcarse en un yach de su propiedad.

—¡Esperadme aquí!—dijo al cochero. Y se embarcó.

Se proponía hacer una corta excursión, por vía de ensayo, pero como el yacht maniobraba admirablemente se decidió acto continuo á dar la vuelta al mundo.

VARIEDADES

Los mártires de Inglaterra.

El Papa Leon XIII acaba de decretar el culto para los nobles mártires que murieron en Inglaterra con heroica resignación en defensa de la fe á consecuencia de las iras religiosas producidas por el cisma de Enrique VIII, de 1535 á 1583.

El Cardenal Fisher.—Era obispo de Rochester y había sido preceptor de Enrique VIII.

El Papa Paulo III, enterado de semejantes crueldades, quiso darle una prueba de su afecto y lo creó cardenal; pero semejante favor agrava más su situación, pues al saberlo el rey exclamó: —Yo haré que cuando el capelo del cardenal leque no existía ya la cabeza que lo ha de llevar.

El Cardenal octogenario fué, pues, condenado á muerte el 17 de junio de 1535 como culpable de lesa Majestad y por haber sostenido que el rey no era el jefe de la iglesia.

Los amigos intentaron ablandarle, alegando que no debía confiar en su propia opinión, sino en la de todo el Parlamento de Inglaterra.

—Si fuese yo solo contra todo el Parlamento —contestó— desconfiaría de mí mismo; pero el caso es que tengo de mi opinión á toda la Iglesia católica, que es el gran Parlamento de los cristianos.

—Más de veinte años! —replicó ella. —¡Ah, esposa mía! —contestó, —¿y quieres que cambie la eternidad por veinte años!

—Padre mío! —exclamó ella arrojándose en sus brazos —¿y consentir en morir inocente? —¿Qué querías tú, hija mía! —respondió él sonriendo —¿que muriese culpable?

—Perdonó al verdugo, á quien habló afablemente y le dió una moneda por su trabajo.

—Margarita Pole.—Era la madre del cardenal Pole, que había gozado en la privanza del monarca y condesa de Salisbury.

—Y habiéndose negado á hacer semejante viaje, el rey empleó todas las astucias y medios para atraerle, porque la opinión del cardenal era de gran peso en el reino y su familia ilustre, pues su madre descendía de sangre Real.

—No —contestó, —jamás inclinaré la cabeza ante la tiranía: si la quieres, trata de cortarla como puedas.

El verdugo, en efecto, le pegó un violento hachazo, que no le dió bien.

La desgraciada, extraviada por el dolor y con los blancos cabellos flotantes, púsose á correr sobre el cadalso; pero el verdugo la persiguió y no logró decapitarla sino al cabo de haberla pegado varias veces con el hacha.

—¡Qué horrible escena! —exclama el historiador protestante Cobbet. —[Todo inglés debería avergonzarse de pensar que tuvo efecto en su país.]

—El P. Edmundo Campian.—Natural de Londres y estudiante distinguido se ordenó de diácono según el rito de la religión anglicana.

—Fué enviado con el P. Parsons por Gregorio XIII á Inglaterra, cuando la persecución arreciaba bajo el reinado de Isabel.

—A la sazón se había publicado un edicto contra los jesuitas denunciándolos como misioneros papistas, enviados por la corte de Roma para excitar al pueblo á sublevarse contra su soberana.

—Interrogado acerca de la misión que había llevado á Inglaterra, su franqueza fué tanta que pretendía convencerlo, hacerle apostatar ó al menos infamarlo.

—Este hombre antes se dejará arrancar el corazón estando vivo, que cometer una indiscreción contraria á la caridad ó la conciencia.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

—En medio de sus presunciones convirtió al hijo del duque de Norfolk, admirado de su ejemplo.

La Sra. Cepeda ruidosas y espontáneas muestras aprobación.

La ópera, en conjunto, resultó una belleza.

Esta noche no hay función.

Muy en breve llegará á Madrid el nuevo tenor Sr. Bracci, contratado por esta empresa.

—Lucrezia será la segunda ópera que cantará el eminente tenor Stagno.

—Esta noche tendrá lugar en este teatro el estreno de un sainete en un acto titulado, Los portales de la plaza.

—En este mismo teatro se estrenará mañana El sombrero de copa, en tres actos, original de un aplaudido autor.

—Esta noche tendrá lugar en este teatro el estreno de un juguete en un acto titulado, De contrabando.

—Ha vuelto á encargarse de su papel en la preciosa comedia Lo prohibido, la señorita Rodríguez, completamente restablecida de su indisposición.

—Se ensaya una obra en dos actos titulada La Barretina.

—Para esta noche, á las ocho y media se dispone una gran función extraordinaria á beneficio de cuatro pobres huérfanos.

—En obsequio á los beneficiados se han brindado espontánea y generosamente á tomar parte en dicha función las notabilidades siguientes:

—Mlle. Angalina, célebre artista del Circo Hipódromo de París.—El reputado tirador de rifle M. Redonnet, con la intrépida Mlle. D'az, artistas que tantos aplausos obtuvieron del público madrileño en el Circo de Pícea.—El afamado gimnasta español Sr. Campillo.—El afamado profesor de acordeón Sr. Zimora.—La artista rusa miss Olga.—El equilibrista español Sr. Gonzalo.—El simpático artista M. Raffal.—Los excéntricos musicales hermanos Jiménez, artistas de reconocido mérito, y los célebres estatuarios Ralesti.

—Añoche se cantó en este teatro la preciosa zarzuela Marina en la que se distinguió sobramanera la señora Ruiz, aplaudiéndola el público durante toda la representación.

—Su difícil papel lo desempeñó con gran acierto demostrando ser una verdadera artista.

—También se distinguieron los señores Tamayo y Santos.

—La orquesta admirable.

—Se puso en escena también Los Valientes, representada á la perfección por los señores Jimeno y Talavera y demás artistas que tomaron parte en este sainete, tributándole el público merecidos y numerosos aplausos.

—Esta noche se estrenará la opereta en dos actos, Fra Diavolo.

—Gaceta de hoy.

—HACIENDA.—Real orden aprobatoria de la Instrucción para llevar á cabo el decreto de Noviembre último, estableciendo libranzas especiales del giro mágno al pago de suscripciones á la prensa periódica.

—Instrucción á que se refiere la Real orden precedente.

—GOBERNACION.—Real orden mandando proceder á las elecciones parciales de un diputado á Cortes por el distrito de Osaña, provincia de Toledo.

—BANCO HISPANOCOLONIAL

—ANUNCIO

—Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón núm. 6 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

—El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y compañía.

—Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

—Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

—En Madrid, Barcelona y París, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

—Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero, y transcurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

—Barcelona 1.º de Diciembre de 1887.—El Secretario, Aristides de Antillana.

—BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA Emisión de 1886.

—Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el sexto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886,

según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, y real orden de 15 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las diez bolas números 1.667, 2.513, 5.023, 5.435, 6.573, 7.865, 7.979, 8.587, 8.640 y 10.861.

—En su consecuencia, quedan amortizados los mil billetes números 166.601 al 167.700, 251.201 al 251.300, 502.201 al 503.300, 543.401 al 543.500, 657.201 al 657.300, 786.401 al 786.500, 797.801 al 797.900; 853.601 al 853.700, 863.941 al 864.000 y 1.086.101 al 1.086.100.

—Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

—Barcelona 1.º de Diciembre de 1887.—El Secretario, Aristides de Antillana.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 14, Día 15. Rows include 4 por 100 al contado, pequeños, fin de mes, fin próximo, exterior, etc.

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richar Schneider, inventor y fabricante en París, 22, Rue d'Armaille, 22, en París.

CAMBIOS SOBRE LAS PLAZAS de la Península.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Beneficio, PLAZAS, Daño, Beneficio. Rows include Albaceta, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, etc.

Almanaque. SANTO DE HOY.—San Valentín.

Espectáculos para hoy.

—REAL.—No hay función.

—SALON ROMERO.—A las 9.—Sexta sesión de la Sociedad de Cuartetos, dirigida por el Sr. Monasterio.

—ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—F. 75 de abono. T. 3.º impar.—Série 3.ª.—La Bruja.

—COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—T. 1.º —Série 3.ª —Vivir en grande.—Los portales de la Plaza (cortino).

—APOLO.—A las 8 y 1/2.—La primera postura.—R. R.—Cuba libre.—Segundo acto.

—LARA.—A las 8 y 1/2.—T. 1.º par.—[Serenof—Lo prohibido.—La almoneda del 3.º.—Segundo acto.

—VARIEDADES.—A las 8 y 1/2.—Viva la Pepa! La boda de la Polonia.—Fruta prohibida.—Las plagas de Madrid.

—ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Turno par.—Florinda ó la Cava baja.—De contrabando (estreno).—Cabebrero en plaza.—Los trasnochadores.

SECCION DE ANUNCIOS

**DEPÓSITO DE VINOS**  
**LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS**  
 POR CUENTA DEL PROPIO COSECHERO  
**Barco, núm. 35, bajo.**

En este establecimiento sólo se expenderán vinos puros de la clase más superior al precio de 9 y 10 pesetas arroba. Pos botellas á 50 céntimos, sin casco.

**ANISETTE SUPERFINE**  
 MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX.  
 Botella de litro. . . . . 28 reales.  
 Id. de medio . . . . . 15 id.  
 Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º  
 La cual garantiza la legitimidad de este licor.

**Á LOS BAÑISTAS**  
 Nueva fonda de los baños de Fuente Amarga de Chielana (Cádiz)  
 DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA  
 calle de García Gutiérrez, núm. 9, y Risso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendor y esmero. El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañistas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario. Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos. Cocina francesa y española.—Mesa redonda á las cinco y media.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» \* «Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»

**POLVO ROCHER**  
 Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigiarroso, Antibilioso  
 Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS  
 Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.  
 PROSPÉCTOS GRATIS  
 ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS  
 Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

**PILDORAS BENZOICAS ROCHER**  
 Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.  
 NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.  
 ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS  
 Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Alcalá, 5 ENTRESUELO **J. BELMAR** Alcalá, 5 ENTRESUELO  
**GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA**  
 Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.  
 Alcalá, 5, entresuelo.  
 NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

**EL ECO NACIONAL**  
 Diario político de la mañana.  
 Redacción y Administración: calle de la Biblioteca, 7, entresuelo izquierda.  
**Precios de suscripción:**  
 En Madrid, pagando directamente á la Administración. . . . . 1,50 pesetas al mes.  
 Provincias. . . . . 6,00 id. trimestre.  
 Ultramar y Extranjero. . . . . 30,00 id. semestre.  
 Cuba, Puerto Rico y Filipinas. . . . . 50,00 id. año.  
 Cuando se gire á cargo de sus suscritores, se aumentará una peseta más por trimestre por quebranto de giro y comisión.  
 Número suelto, UNA PESETA.  
**Puntos de suscripción y venta:**  
 En Madrid, en las Oficinas: calle de la Biblioteca, núm. 7, principal izquierda, y en provincias, en casa de los corresponsales.

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA  
 Unico remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**  
 Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla.—Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRÓNICA, DEBILIDAD DEL PECHO.  
 A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco.—Precio 14 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes.—Deposito en MADRID, Compañía Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA**  
**LÍNEA DE LAS ANTILLAS**  
 con servicios y extensión á  
**New-York y Veracruz**  
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.  
 El 20 de Santander con escala en La Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las de El Havre el 14.  
 El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.  
**LÍNEA DE FILIPINAS**  
 CON ESCALAS EN  
 Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor y servicio á Ho-Ho y Cebú  
 Trece viajes anuales, partiendo de LIVERPOOL, con escalas en CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887.  
 De MANILA saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.  
**LÍNEAS DEL RÍO DE LA PLATA**  
 costa occidental de Africa y Marruecos.  
 Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.  
 Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entregan.  
 Para más informes en Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y señores Ripol y Compañía, plaza de Pasadizo.—Cádiz Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, don Julian Moreno, A. es. l.º.—Liverpool, señores Larribaga y Compañía.—Santander, don Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, don E. Da Guardia.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y Compañía.—Manila, señor Administrador general de la Compañía general de tabacos.

**Especialidad en pelucas y peinados.**  
**PEÑA**  
 Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, Paris y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes, ofrece á usted su acreditado establecimiento, situado en el centro de la Corte, Abada, 24, tienda.  
 Se hacen pelucas de todas clases de nueva invención, para señoras y caballeros, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentra toda clase de novedades en peinados de señora, como la de tantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.  
 PEÑA.—ABADA, 24, TIENDA.  
**REGINA** Preciosa novela de A. de Lamartine. Traducción de don José Felto García.  
 Se vende en la Administración de este periódico, en las librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y de Murillo, Alcalá, 7, á una peseta ejemplar. Se remite á provincias abonando 1,25 céntimos.  
 A los suscritores á EL ECO NACIONAL se les remitirá por la mitad de precio, y se regalará á los que se suscriban por un año.

**EL DIAMANTE ANTIGASTRÁLICO**  
 PREPARADO POR  
**El Doctor D. Juan de Torres Ramirez.**  
 Medicamento el más seguro y eficaz que hasta hoy se conoce para combatir toda clase de afecciones del estómago, por antiguas ó crónicas que sean, ya sean acedías, dolores agudos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad ó atonía del estómago, flatos, falta de secreción en los jugos gástricos, y en fin, cuantos trastornos dependan de tan importante viscera.  
 Venta en la Farmacia del Doctor Moreno, Postigo de San Martín, núm. 23, Madrid.  
 A los Sres. Farmacéuticos se les hará un descuento proporcional al pedido.  
**PRECIO: 5 pesetas caja.—En provincias, certificada, 50 céntimos más.**

**INTERESANTE**  
**¡NO MÁS OPERACIONES QUIRÚRGICAS!**  
 Con un nuevo sistema, de éxito infalible, curamos toda clase de tumores, heridas, aunque sean de los huesos, caries, cáncer en sus diferentes manifestaciones y todas aquellas enfermedades que antes requerían operaciones cruentas y dolorosas.  
 Curamos sin operar.  
 Nadie se deje operar sin venir á nuestra consulta.  
**REUMATISMO**  
 Curación completa de reumatismos y dolores nerviosos con nuestro admirable bálsamo **Flora tropical**, que se halla de venta en las principales farmacias y en nuestro gabinete de consulta.  
**HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL**  
 Curación infalible y radical de estas enfermedades con nuestro nuevo sistema.  
 Éxito de muchos años.  
**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
 Sin operar: rijas, fistulas, oftalmías simples, granulosas y purulentas.  
 Curación completa y segura.  
**ÉXITO INFALIBLE**  
 — HORAS DE CONSULTA —  
 Todos los días de tres á cinco.  
 Gratis á los pobres los viernes de dos á tres.  
 Calle de la Libertad, 10, segundo izquierda.  
 MADRID.—Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.